



1. OBJETIVO:

Establecer el control que facilite el préstamo de lockers a la comunidad educativa como apoyo a la formación.

2. DEFINICIONES:

Lockers: Se denomina casillero o taquilla al armario utilizado en lugares públicos para guardar objetos personales; ropa, bolsas de deporte, bolsos, cascos, libros, etc. Se fabrican en bloques de uno los más usados o más cuerpos, que se colocan formando baterías de múltiples unidades.

Plataforma virtual: Es un sistema que permite la ejecución de diversas aplicaciones bajo un mismo entorno, dando a los usuarios la posibilidad de acceder a ellas a través de Internet.

Requisición: es un documento que permite la realización de una solicitud de adquisición de un producto o servicio a nivel interno de una organización.

Synergy: Software para la automatización de procesos. Plataforma virtual utilizada por la Institución.

Usuario: Es el individuo que utiliza o trabaja con algún objeto o dispositivo o que usa algún servicio en particular.

3. POLITICAS DE OPERACIÓN

Todas las solicitudes de préstamo de lockers se deben diligenciar a través de la plataforma synergy y quedar registradas en la misma.

El registro de la utilización de los lockers de Propiedad de la Institución se lleva con el fin de medir la cantidad de horas de uso de cada uno de ellos, para generar desde allí los datos actualizados periódicamente y rendir informes a los organismos de control.

Se consideran usuarios a todos los Integrantes de la comunidad Académica del Conservatorio del Tolima legalmente vinculados a la Institución, quienes deben portar el respectivo carnet vigente que los identifique.

El préstamo de lockers para todos los usuarios se hace ante la previa validación de la solicitud a través de la Plataforma Synergy y la verificación de la vigencia del Carnet Institucional.

El préstamo de lockers se realiza a estudiantes que estén matriculados en la Institución y cuerpo docente.



SG-CER568000

El locker se asignara de acuerdo al tamaño del instrumento.

La entrega del locker se debe realizar a más tardar 3 días hábiles siguientes terminado el periodo académico en el cual este matriculado, de lo contrario se llamara al estudiante y en caso que no acuda se procederá a romper el candado.

El préstamo de locker se hará de acuerdo a lo establecido en el acta de asignación y entrega de locker

4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1.	El usuario realiza la solicitud de lockers a través de la plataforma synergy.	Usuario.	Plataforma Synergy
2.	Aprobar la solicitud y asignar locker a través de la plataforma Synergy	Almacenista	Plataforma Synergy
3.	Una vez aprobada la solicitud el usuario puede hacer uso del locker.	Usuario	N/A

5- DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

CODIGO	TITULO
N/A	Plataforma Synergy

6. - CONTROL DE CAMBIOS

VERSION MODIFICADA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
N°1.	Se incluyen definiciones para una mayor comprensión del procedimiento. Se modifican y agregan Políticas de operación. Se modifican las actividades de acuerdo a la sistematización del procedimiento y se elimina el formato BS-FO-12. En la descripción del paso a paso del procedimiento se hacen modificaciones y adaptaciones de redacción con el fin dejar claridad en que las solicitudes de préstamo de lockers a partir de la fecha se realizarán a través de la plataforma virtual.
N°2	Actualización cambio del encabezado y membrete.